

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA BOLSA DE EMPLEO

PUESTO: CATEGORIA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE MANTENIMIENTO DEL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID.

OBJETO:

Las presentes bases regirán el proceso de selección del puesto temporal de auxiliar administrativo de Oficina de Mantenimiento, para la creación de una BOLSA DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

DEFINICION DEL PUESTO Y FUNCIONES

Con categoría profesional de auxiliar administrativo, las labores por desarrollar en el puesto de trabajo, con carácter enumerativo y no limitativo:

- Atención telefónica.
- Archivo, control y seguimiento de albaranes y facturas.
- Recepción de mercancía.
- Habilidades para la gestión y resolución de solicitudes de diversa índole en el mantenimiento de las instalaciones.
- Habilidades en el manejo de herramientas informáticas.
- Apoyo al departamento en gestiones administrativas.
- Otras gestiones propias de su área de trabajo.

RETRIBUCION Y CONDICIONES LABORALES

La retribución y condiciones están establecidas en el convenio para su puesto de acuerdo con la tabla salarial del convenio colectivo vigente. Jornada de 35 horas semanales en cómputo anual con distribución irregular de lunes a domingo con los descansos correspondientes.

El contrato es de carácter Temporal por Relevo de Jubilación Parcial.

REQUISITOS:

Nacionalidad: tener la nacionalidad española o nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o Ser nacional de algún Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o extranjero según lo previsto en el Art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su legislación de desarrollo.

Titulación: formación en grado medio o superior en gestión de empresas (FP administrativo, CC empresariales, ADE)

Conocimientos:

 Conocimientos ofimática paquete Office especialmente Excel y programas de gestión empresarial

Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas descritas en funciones

Sistema selectivo y ordenación de listas según bases generales de Bolsa de empleo, mediante entrevista técnica puntuable. Interesados en formar parte de esta bolsa de empleo enviar el formulario cumplimentado incluyendo el cv y los documentos acreditativos, desde la publicación de esta convocatoria siendo el plazo máximo el día 22 de julio hasta las 14 h.

En Madrid a 12 de julio de 2024